

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A. C. INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

El Instituto de Ecología, A. C. cuenta con tres juicios laborales en trámite durante el ejercicio 2019.

➤ Expediente 624/2012.- Mónica Palacios Ríos.

El estado actual que guarda el expediente de referencia es el siguiente: En fecha seis de agosto del dos mil trece, fecha y hora señalada en autos para la celebración de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, se encontraba legalmente integrada la Junta Federal Número Veintidós de la Federal De Conciliación y Arbitraje, pero toda vez que nos encontramos celebrando pláticas conciliatorias para solucionar el presente juicio, solicitamos respetuosamente a esta H. Junta señalara nuevo día y hora para la celebración de la audiencia que nos ocupa, visto lo anterior y siendo nuestra petición conforme a derecho por lo dispuesto por los artículos 685, 719, 876 fracción IV de la Ley Federal del Trabajo, la junta difiere la presente audiencia y señala nuevo día y hora las DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, para que tenga lugar la celebración de la audiencia de CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION Y PRUEBAS. TODA VEZ QUE HAY NUEVA DIRECCION DE LA JUNTA Y POR ESO SE SUSPENDIERON TODAS LAS AUDIENCIAS POR 15 DÍAS. En Fecha 06 de noviembre del 2014, se lleva a cabo la audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones, dando el Instituto de Ecología, A. C. contestación a la demanda de la actora, y en donde la junta nos señala una nueva fecha de Audiencia de Ofrecimiento y admisión de pruebas que se celebra el día 27 de febrero del 2015. Audiencia que se tiene celebrada en su totalidad y en la cual se nos señalaron por parte de la Junta fechas de desahogo de pruebas siguientes:

- ❖ Con fecha 17 de abril del 2015 se celebra audiencia Confesional a cargo del Instituto de Ecología, A. C. y Audiencia Confesional A cargo del Dr. Martin Ramón Aluja; Confesional a cargo de la parte actora Mónica Palacios Ríos y Desahogo de la prueba de Ratificación en contenido y firma de la C. Mónica Palacios Ríos.
- ❖ Con fecha 25 de marzo del 2015 se lleva a cabo el desahogo de la prueba de Inspección Ocular y Cotejo en el Instituto de Ecología, A.C. del día 17 de abril del 2015, se cierra instrucción en este juicio, encontrándonos en espera de la resolución respectiva ósea el Laudo.
- ❖ Con fecha 11 de diciembre del 2015 nos fue notificada la resolución en primera instancia en donde absuelven a todos y cada uno de los demandados de los pagos reclamados por la actora y en donde condenan al Instituto de Ecología, A.C. a pagar la cantidad de 5.2 miles de pesos por concepto de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional proporcional al tiempo laborado.
- ❖ Con fecha 24 febrero de 2016, fue notificado amparo promovido por la parte actora y se encuentra en el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Séptimo Circuito, nos encontramos en espera de que resuelvan dicho amparo, se lo conceden y emiten un nuevo laudo condenando al INECOL y condenan a la reinstalación de la parte actora y al pago de todas y cada una de las prestaciones reclamadas, presentando por parte del Instituto de Ecología A.C. Amparo Directo para combatir el laudo condenatorio.

- ❖ Con fecha 5 de junio del 2019 nos fue notificado el acuerdo en donde el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Séptimo Circuito resolvía el amparo presentado por el INECOL y en donde nos fue negado dicho recurso en espera de que se promueva incidente de liquidación por parte de la parte actora y la reinstalación.
- ❖ Con fecha 20 de agosto del 2019 se presentó escrito dirigido a la junta en donde nos negamos a acatar el Laudo en cumplimiento de ejecutoría, promoviendo el incidente de NO ACATAMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO PRONUNCIADO, esto generó una audiencia para el día 27 de agosto del 2019 de Pruebas y Alegatos en relación al incidente de no acatamiento al laudo, en donde ofrecimos pruebas y alegatos por parte de Instituto de Ecología A.C., así como la Plantilla de Liquidación por un total de 3,234.9 miles de pesos menos impuestos, turnando el expediente y los autos para formular la resolución correspondiente por parte de la junta.
- ❖ Con fecha 25 de septiembre del 2019 nos fue notificada la resolución incidental en donde se declara procedente el incidente planteado y se condena al INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C. a la cantidad de 3,869.3 miles de pesos.
- ❖ Con fecha 14 de octubre del 2019 damos cumplimiento al Laudo y al no acatamiento al laudo pronunciado exhibiendo cheque de fecha 10 de octubre del 2019 por la cantidad 2,431.68 miles de pesos con fecha 18 de octubre del 2019 promueve la parte actora Amparo Indirecto ante el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado señalando como fecha de audiencia Constitucional 22 de noviembre del 2019 en espera de que nos notifiquen la resolución.

➤ Expediente 314/2016.- Victor Werner Steinmann.

El estado actual que guarda el expediente de referencia es el siguiente: en fecha 25 de Abril del 2018 se notifica la demanda inicial en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán por conducto de la Junta federal número 30 de la ciudad de Morelia Michoacán y en donde nos señalan una audiencia en etapa de DEMANDA Y EXCEPCIONES, señalando las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, la cual asistimos celebrando la audiencia en su totalidad y señalándonos para que se celebre el desahogo de la audiencia en su etapa de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, el día VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Se celebra la audiencia de Pruebas en donde se ofrecen todas y cada una de las pruebas que se tienen y señalándonos nueva fecha de audiencia para el periodo de Replica y contrarréplica para el día 25 de Octubre del 2018 a las 12:00 horas, la cual se celebró en su totalidad ofreciendo las pruebas conducentes a favor del Instituto de Ecología A.C. y señalándonos nueva fecha de audiencia para escuchar el acuerdo de recepción de pruebas ofrecidas por las dos partes para el día 8 de Enero del 2019 a las 13:00 horas ese día se desahoga la audiencia de admisión de pruebas y señalando fechas para su celebración el día 1 de marzo del 2019 a las 12:00 horas Confesional del CONACYT y del INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.; para el 21 de febrero del 2019 a las 12:00 horas Cotejo en las documentales de parte de CONACYT y las documentales ofrecidas por el Instituto de Ecología serán desahogadas en la Ciudad de Pátzcuaro, Michoacán y en la ciudad de Xalapa, Ver.; estando en este momento es espera a que la junta envíe los exhortos correspondiente a las distintas Juntas de Conciliación y Arbitraje de los distintos estados, por parte de nosotros estamos al pendiente cuando lleguen los oficios a las juntas que conocerán del desahogo de esas pruebas. Teniendo en PASIVO CONTINGENTE DE 1,380.3 miles de pesos (aproximado).

➤ Expediente 937/2018.- Ramón Eduardo Tadeo Hernández.

Nos fue notificado audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones para el día 1 de Febrero del 2019 a las 10:30 horas, la cual no se pudo llevar acabo toda vez que las notificaciones estaban mal por parte de la Junta y en la audiencia le están requiriendo a la parte actora el domicilio

CUENTA PÚBLICA 2019

correcto de los demandados, nos encontramos en espera a que la parte actora presente su promoción señalando el domicilio correcto de uno de los supuestos demandados para que una vez señalado el domicilio la Junta pueda notificar y señalar la fecha de la próxima audiencia. Teniendo un PASIVO CONTIGENTE de 346.7 miles de pesos (aproximado).

Autorizó: Dr. Miguel Rubio Godoy
Cargo: Director General

Elaboró: Lic. Rubey Baza Román
Cargo: Director de Administración